

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRACTOTRANS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en km. 19 de la vía a la Costa, entre las empresas ABA y REYSAC (antes del peaje), se reúnen los socios de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**: el señor Gonzalo Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y siete (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y seis (146)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y, la señorita María Leonor Escudero Elizalde propietaria de **ciento cuarenta y cuatro (147)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, la señorita María Leonor Escudero Elizalde, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Gonzalo Escudero Elizalde.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$440.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.-
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Distribución de las utilidades.-
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-

A continuación, la Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

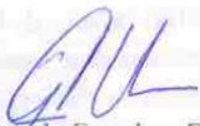
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-Hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

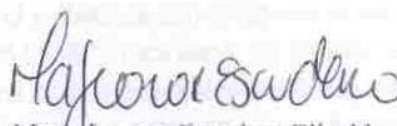
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario quien certifica.-



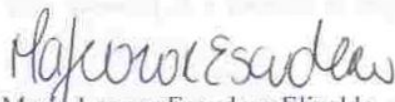
Gonzalo Escudero Elizalde
Socio



María Leonor Escudero Elizalde
Socio



Juan Xavier Escudero Elizalde
Socio



María Leonor Escudero Elizalde
Presidente Ad-Hoc



Gonzalo Escudero Elizalde
Secretario – Gerente General